

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA SECCION CAPITAL SUCRE
ORDENANZA MUNICIPAL
N° 113 / 03

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre, ha dictado la siguiente Ordenanza:

CONSIDERANDO:

Que, en fechas 17,18 y 19 de septiembre del año en curso, se realizará la V JORNADA INTERNACIONAL EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA, organizada por la Sociedad Boliviana de Ortopedia y Traumatología- Filial Sucre, con participación de un selecto grupo de profesionales médicos especializados en Emergencias Medico Quirúrgicas de la hermana República de México DF y de la República Federal de Alemania.

Que, este evento constituye una oportunidad para que los profesionales del ramo, tengan la oportunidad de actualizar sus conocimientos e informarse de los nuevos avances científicos y tecnológicos, y así de esta manera podrán aplicar dichos conocimientos en beneficio de nuestra sociedad.

Este es el V año que la Sociedad Boliviana de Ortopedia y Traumatología filial Sucre, se digna en ofrecer este evento con la participación de *Renombrados Profesores* de la especialidad que ejercen en México DF y Alemania. Es la primera oportunidad en la que se cuenta con un número elevado de profesionales de altísimo nivel especializados en la atención de pacientes POLITRAUMATIZADOS, situación tal que permitirá aprovechar al máximo de sus conocimientos y experiencias profesionales.

Que, el Honorable Concejo Municipal dispone de un Reglamento de Honores, Condecoraciones, Distinciones , Títulos y Preeminencias, donde esta determinado el grado y a quienes se debe realizar algún reconocimiento por el Gobierno Municipal.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCION CAPITAL SUCRE, en uso específico de sus atribuciones,

DISPONE:

Art.1° Otorgar el Título de “ **Huéspedes Distinguidos**” de la ciudad de Sucre a los señores visitantes a dicho evento:

INSTITUTO DE ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA DEPORTIVA DE LA UNIVERSIDAD ALEMANA DE DEPORTES COLONIA ALEMANIA

Dr. Wolfgang Menke	DOCENTE Y JEFE DEL INSTITUTO DE ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA DEPORTIVA DE LA UNIVERSIDAD ALEMANA DE DEPORTES COLONIA ALEMANIA
--------------------	--

HOSPITAL GENERAL DE MEXICO O.D.

Dr. Raul Sierra Campuzano	ORTOPEDIA PEDIATRICA JEFE DE SERVICIO DE ORTOPEdia
---------------------------	---

Dr. Daniel López T.	JEFE MODULO DE RODILLA
---------------------	------------------------

Dr. Oswaldo Ballinas Ordoñez	COORDINADOR MODULO DE RODILLA
------------------------------	-------------------------------

Dr. Marco A. Fuentes Nucamendi	CIRUGIA DE COLUMNA ORTOPEdia PEDIATRICA
--------------------------------	---

**HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ
(EX MAGDALENA DE LAS SALINAS)**

Dr.Fernando Ruiz Martínez	JEFE DEL SERVICIO DE POLIEXPUESTAS MAESTRO “AO”
---------------------------	--

Dr. Tulio H. Makkozzay Pichardo	JEFE SERVICIO DE PIE Y TOBILLO MAESTRO "AO "
Dr. Benjamín Joel Torres Fernández	JEFE DEL SERVICIO DE URGENCIAS MAESTRO "AO"
Dr. Arturo Rosendiz Hernández	JEFE DE DIVISION EX JEFE DEL SERVICIO DE CADERA TRAUMATICAMAESTRO "AO "
Dr. Eduardo Pozos Becerril	JEFE DEL SERVICIO DE CADERA TRAUMATICA MAESTRO "AO"
Dr. Adrián Medina Castellanos	MEDICO DE SERVICIO DE CADERA TRAUMATICA MAESTRO " AO "
Dr. Enrique Ayala Hernández	MEDICO DEL SERVICIO DE EXTREMIDAD SUPERIOR Y MAESTRO " AO "

**HOSPITAL DE ORTOPEDIA VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ
(EX MAGDALENA DE LAS SALINAS)**

Dr. Everth Medina Herrera	JEFE DEL SERVICIO DE CADERA ORTOPEDICA DIRECTOR NACIONAL COMITÉ DE CADERA SMO
Dr. Jesús Ordóñez Conde	MEDICO DEL SERVICIO DE RODILLA ORTOPEDICA MAESTRO " AO "
Dra. Matilde Cedillo Villasana ORTOPEDICA	MEDICO DE SERVICIO DE RODILLA MAESTRO " AO "
Dr. Roberto Ríos Monroy	MEDICO DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA PEDIATRICA MAESTRO " AO "

Art.2° Realizar el acto de distinción el día Miércoles 17 de Septiembre de 2003 a horas 17:00 en el Salón Rojo de la Honorable Comuna .

Art.3° La Sra. Alcaldesa Municipal de la Sección Capital Sucre, queda a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente Ordenanza.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Es dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Municipal, a los 15 días del mes de septiembre del año dos mil tres.

Prof. Mario Oña Tórrez
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

Sra. Mary Echenique Sánchez
SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL

Se promulga la presente disposición en el Palacio Consistorial, a los 16 días del mes de septiembre del año dos mil tres.

Lic. Aydeé Nava Andrade
ALCALDESA MUNICIPAL DE LA SECCION CAPITAL SUCRE